

CENTROS LA VIDA EN LA CIUDAD OFICIALES

UNA CUESTION DE ESPACIO VITAL

Por mucho que los sociólogos y os miembros de la ONU se esfuerzan en demostrarlo, lo contrario, la verdad es que las guerras y los roces políticos, tanto entre los países fronterizos como entre las comarcas de vecindad, obedecen más que a especulaciones filosóficas, a problemas de "espacio vital" y tanto si una potencia rompe hostilidades como si una vecina rompe la escoba en las costillas de su rival, la cuestión más que de ideas, dependerá de comunidad de intereses y reivindicaciones sobre tal o cual puerto, o del derecho de usufructo sobre tal o cual rincón del patio para tender la ropa a secar.

Cuestiones de espacio vital las tenemos todos. El escribiendo con su compañero de mesa, el viajero con la señora gorda que invade su asiento con sus desbordantes amplitudes.

Una cuestión de espacio vital es la que nos ocupa hoy, suscitada entre el Real Monasterio de Cisterciense, conocido antiguamente por Convento de las Bernardas y el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Burgos.

El convento de las Bernardas a fines del pasado siglo, encontrándose sin obras para emprender unas obras de urgencia, concertó con el Ayuntamiento el ceder a este un trozo de tierra de su jardín, en arrendamiento gratuito, a cambio del coste de aquellas obras. El terreno cedido fue de más de dos fanegas, y al cabo de cincuenta años ya es de símbora que bor-mucho que costasen las obras, esté cancelada la deuda.

En principio el Ayuntamiento dedicó aquel local a almacén de la sección de obras municipales. Poco después creyó conveniente elevar la tapia, con lo que al perder sol y luz la buerla de las monjas, dejó de producir la mitad de sus patatas y lechugas.

Y por último, planteado el problema de espacio vital, se desbordó de sus puertas el almacén y comenzó a invadir la calle. Los troncos de árboles de las talas de los jardines afectados por la epidemia, las ramas procedentes de las podas, y materiales de las más diversas facturas, se van amontonando contra la fachada de la iglesia entorpeciendo el servicio de su puerta y apeando su estética.

Los troncos, adoquines y demás, que durante los últimos veinte años han ido turnándose en ocupar esta fachada, han determinado que las aguas de lluvia de nieve, etc., desvíen su curso natural de arrastre y evaporación y se filtren por la intesia de tal modo que su solidez se resiente por momentos, con lo que se da el caso pintoresco de que por unas obras del siglo pasado, perdieran las Bernardas un terreno (que puede darse por perdido en virtud de la prescripción) y que al perderlo se encuentren ante la necesidad de hacer otras obras.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

GOBIERNO MILITAR

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Gobierno Militar, en día laborable, de 10 a 13 de D. JUAN CHACARTEGUI ZUBILLAGA, a fin de informarle de un asunto que le relaciona.

INFORMACION MILITAR

MANDOS
Se designa para el mando del Regimiento de Artillería número 63 que guarnece esta plaza, al coronel de Artillería, don Rafael Márquez Castillo, y actualmte disponible en la sexta Región Militar.

ASCENSOS
Se asciende al empleo de comandante de Artillería, Escala Activa, al capitán de dicha arma, don José Agustina Echaz, del Regimiento número 25, quedando disponible en la sexta Región Militar.

Se promueve con carácter efectivo al empleo de alférez de Complemento del Grupo Jurídico Militar al alférez eventual don Eduardo García Martínez Gil de la Auditoría de Guerra de la sexta Región Militar.

VACANTES DE MANDO
Se anuncia vacante el mando de la Compañía de Recetas, núm. 36 para ser cubierta en turno de libre elección entre los coroneles de (E. C.) de Artillería; dándose un plazo de quince días para solicitarlo.

VACANTES DE DESTINO
Se anuncian las siguientes vacantes: En el Regimiento de Artillería, al alférez eventual don Eduardo García Martínez Gil, una de subalterno en la Jefatura de Artillería del sexto Cuerpo de Ejército, una de subalterno. En el Parque de Artillería de Burgos, una de subalterno y una de subalterno de la I. S.

DESTINOS
Se destina a la Agrupación de Intendencia número 6 al alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia, don Severiano Zabala Aresti. A la Jefatura de Intendencia, servicios de la sexta Región el del mismo empleo, don José Romo Sánchez. A las Agrupaciones de Intendencia números 3 y 4 el capitán de Intendencia don Ramón Gómez Alegria y alférez efectivo (teniente de complemento), don Amadeo Iglesias Montseny, respectivamente. Todos en situación de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

PENSIONES A PERSONAL CIVIL
Se concede la pensión de 2.000 pesetas anuales a doña Regina Alonso Arriba, veuina de esta capital, como viuda del teniente honorario don Jacinto Alonso Alonso.

Se concede la pensión de 1.500 pesetas anuales a doña Natividad Rodríguez, veuina de esta capital y a doña Josefina Velasco Moreno, veuina de Aranda de Duero, como viuda del cabo primero de la Guardia Civil, don Florencio Camarero y Guardias Civiles don Julián Miravalles Alvaro, respectivamente, debiendo percibir dichas pensiones por la Delegación de Hacienda de esta Capital.

DELEGACION DE HACIENDA
ORDENACION DE PAGOS
Indice de las Ordenes de pago y demás documentos que se remiten en el día de la fecha por esta Ordenación de Pagos a la Delegación de Hacienda en Burgos:

Número 22.— Carmen Fernández Maza, M. Militar.
Número 23.— Victor Nogal Santamaría, M. Militar.
Número 3.— Manuel Munguía Covarrubias, Jubilados.

LIBRAMIENTOS
Señalamiento de libramientos para el día 8 de febrero de 1946: Isidro Barrio, Marcelo Palacios, José Hernández, administrador de la Prisión Central, Emiliano Riera, Emiliano Corral y Clemente Hermán.

AUDIENCIA TERRITORIAL
SERALIAMIENTOS PARA HOY
Sala de lo Civil
Incidente de pobreza procedente del Juzgado de Primera Instancia de Lerma seguido por doña María Gloria Santos García con don Félix de la Cruz.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

Como las Bernardas son de clausura, sus quejas no salen al exterior. Por esto hemos tenido que sacarlas al "Español" desde donde, al menos, aunque no se les atiendan, serán oídas, que ya es algo.

PERFILES DE SOCIEDAD

A mediodía de ayer visitó a nuestra primera autoridad municipal el nuevo presidente de la Audiencia Territorial de Burgos.

ENLACE LA FUENTE-IZABEZ
Centro del severo marco ojival de la burgalesísima iglesia de San Gil, ha tenido lugar en la mañana de ayer el enlace de don Juan José de la Fuente Valcárcel y de la bella señorita Victoria Ibañez López Quintana, ambos de conocidas familias burgalesas. Hicieron su entrada en la iglesia los contrayentes, a los acordes de la marcha nupcial de "Lohengrin", de Wagner. La administración del Sacramento matrimonial estuvo a cargo del Ilmo. señor Prototario Apostólico, Monseñor Rodero Reca, quien pronunció una elocuente misa.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Julio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojerez seguido contra Diosdado Gómez Olea y Emiliano Castro Andrés, por los delitos de robo e incendio.

AUXILIO SOCIAL
AVISO
Se pone en conocimiento de todos los dueños de bares, sociedades, hoteles y empresas de esparcimiento, pascen por esta Delegación, entre las que recordamos "En el jardín de un monasterio", de Ketchey; "El simple Aveu", de Francis Thome, y "La serenata" de Gounod, cantándose magníficamente por el sochantre de la S. I. C. B. M., don Ramón de Santiago, la canción de Tosti, "Quiero vivir".

Actuaron como padrinos en la ceremonia, por parte de la novia, la señora de Vizcarrondo (nacida Ino Ibañez), y por la del novio, el señor ingeniero municipal, don José María Orejón.

Levó la representación del juez el muy ilustre señor Secretario de Cámara del Arzobispado, D. Buenaventura Diez y Diez, actuando como testigos, por la desposada, su hermano don Feliciano y el señor notario eclesiástico, don Aurelio Román y Valladolid, y por el contrayente, su hermano don Julio y el eminente cirujano don Vicente Mateos López.

Después de la ceremonia religiosa, la selecta concurrencia fué obsequiada con un magnífico "lunch".

COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA
Los mutilados que se relacionan deberán presentarse a la mayor urgencia posible en las Oficinas de esta Inspección Provincial, a fin de informarse de asunto que les interesa.

Comandante, don Eugenio Ayala Basaguren; teniente, don Antonio Morales Bernal; cabo, don Luis Usle Ortiz; soldados, don Florencio Villanueva Etullain; don Angel Cabala Leñiz; don Emilio Burillo Casado; don Gerardo Luis Loperna; don Tomás Pernant Arduaz; don Samuel Movellan Pérez; don Juan Sola Berenzuer; don José Arregui Arizmendi; don Antonio Revilla Jenaute; don José Rodríguez Arroyo.

Las instancias deben presentarse en el Departamento de Personal todos los días laborables de 10 a 1 y media y de 4 a 7, donde se facilitarán los datos.

SUCESOS
CASA DE SOCORRO
Señor Bustillo, 28 años, Hotel España, de alcoholismo agudo.

Pedro Ruiz Canales, 4 años, Cruceiro San Julián, de herida contusa región occipital, por caída.

Francisco Martínez González, 24 años, General Mola, 27, de herida contusa en dedo anular mano derecha.

Ricardo Cobo, 57 años, calle Francisco Salinas, 22, de punción con equimosis en tercio inferior cara externa del antebrazo izquierdo.

Angel Ríocero García, de 4 años, San Francisco, 7, de quemaduras de primero y segundo grado en antebrazo y mano derechos.

SERVICIO DE GUARDIA
Día 8: Médico, don Vicente Mateos.
Practicante, don Domingo Portal.

REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
Nacimientos.— Mónica Ríca del Barco; Tomás Simón de Avendaño; José Ramón Manso Sancho; Vicente Fernández Gaona; Crescencio Navas Buezo; Rafael Domínguez Rayón.
Defunciones.— Dolores Gutiérrez Sáez, 45 años, de Burgos; Isabel Ausín Antón, tres meses, de Burgos; Emilio Valdivieso, 77 años, de Burgos.
Matrimonios.— Hoy, a las once, en el Carmen, José Luis Pérez Canales, con Juana Elvira Cuesta Nebreda.

BOLETIN METEOROLOGICO
OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
Barómetro.— A las 8 de la mañana, 701,2. A las 14, 700,9. A las 19, 700,7.
Temperaturas.— Máxima, 10,3, a las 14. Mínima, 0,6, a las 21,5.
Dirección y velocidad del viento.— Calma; W. SW., 6 kilómetros, y W. SW., 6 kilómetros.
Recorrido del viento en 24 horas.— 20 kilómetros.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
DISTRIBUCION DE AZUCAR CORTADILLO A LOS INDUSTRIALES DE CAFES Y BARES DE LA CAPITAL Y PROVINCIA
A partir de hoy, día 8 de los corrientes, se procederá a distribuir un cupo de azúcar cortadillo a los industriales de Cafés y Bares de la capital y provincia, de acuerdo con el procedimiento establecido en estos Oficinas (negociado Vales) de 9 y media a 12 y media de la mañana, para hacerse cargo de la autorización para la distribución.

Esta distribución terminará el día 23 del mes actual.
CIRCULAR NUM. 1.690
Teniendo en cuenta la situación actual del ganado en relación con el abastecimiento de la carne, la Comisión General ha tenido a bien acordar lo siguiente, a partir de la fecha de la publicación del presente escrito:

1. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

2. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

3. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

4. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

5. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

6. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

7. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

8. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

9. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

10. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

VISITA

A mediodía de ayer visitó a nuestra primera autoridad municipal el nuevo presidente de la Audiencia Territorial de Burgos.

ENLACE LA FUENTE-IZABEZ
Centro del severo marco ojival de la burgalesísima iglesia de San Gil, ha tenido lugar en la mañana de ayer el enlace de don Juan José de la Fuente Valcárcel y de la bella señorita Victoria Ibañez López Quintana, ambos de conocidas familias burgalesas. Hicieron su entrada en la iglesia los contrayentes, a los acordes de la marcha nupcial de "Lohengrin", de Wagner. La administración del Sacramento matrimonial estuvo a cargo del Ilmo. señor Prototario Apostólico, Monseñor Rodero Reca, quien pronunció una elocuente misa.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Julio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojerez seguido contra Diosdado Gómez Olea y Emiliano Castro Andrés, por los delitos de robo e incendio.

AUXILIO SOCIAL
AVISO
Se pone en conocimiento de todos los dueños de bares, sociedades, hoteles y empresas de esparcimiento, pascen por esta Delegación, entre las que recordamos "En el jardín de un monasterio", de Ketchey; "El simple Aveu", de Francis Thome, y "La serenata" de Gounod, cantándose magníficamente por el sochantre de la S. I. C. B. M., don Ramón de Santiago, la canción de Tosti, "Quiero vivir".

Actuaron como padrinos en la ceremonia, por parte de la novia, la señora de Vizcarrondo (nacida Ino Ibañez), y por la del novio, el señor ingeniero municipal, don José María Orejón.

Levó la representación del juez el muy ilustre señor Secretario de Cámara del Arzobispado, D. Buenaventura Diez y Diez, actuando como testigos, por la desposada, su hermano don Feliciano y el señor notario eclesiástico, don Aurelio Román y Valladolid, y por el contrayente, su hermano don Julio y el eminente cirujano don Vicente Mateos López.

Después de la ceremonia religiosa, la selecta concurrencia fué obsequiada con un magnífico "lunch".

COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA
Los mutilados que se relacionan deberán presentarse a la mayor urgencia posible en las Oficinas de esta Inspección Provincial, a fin de informarse de asunto que les interesa.

Comandante, don Eugenio Ayala Basaguren; teniente, don Antonio Morales Bernal; cabo, don Luis Usle Ortiz; soldados, don Florencio Villanueva Etullain; don Angel Cabala Leñiz; don Emilio Burillo Casado; don Gerardo Luis Loperna; don Tomás Pernant Arduaz; don Samuel Movellan Pérez; don Juan Sola Berenzuer; don José Arregui Arizmendi; don Antonio Revilla Jenaute; don José Rodríguez Arroyo.

Las instancias deben presentarse en el Departamento de Personal todos los días laborables de 10 a 1 y media y de 4 a 7, donde se facilitarán los datos.

SUCESOS
CASA DE SOCORRO
Señor Bustillo, 28 años, Hotel España, de alcoholismo agudo.

Pedro Ruiz Canales, 4 años, Cruceiro San Julián, de herida contusa región occipital, por caída.

Francisco Martínez González, 24 años, General Mola, 27, de herida contusa en dedo anular mano derecha.

Ricardo Cobo, 57 años, calle Francisco Salinas, 22, de punción con equimosis en tercio inferior cara externa del antebrazo izquierdo.

Angel Ríocero García, de 4 años, San Francisco, 7, de quemaduras de primero y segundo grado en antebrazo y mano derechos.

SERVICIO DE GUARDIA
Día 8: Médico, don Vicente Mateos.
Practicante, don Domingo Portal.

REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
Nacimientos.— Mónica Ríca del Barco; Tomás Simón de Avendaño; José Ramón Manso Sancho; Vicente Fernández Gaona; Crescencio Navas Buezo; Rafael Domínguez Rayón.
Defunciones.— Dolores Gutiérrez Sáez, 45 años, de Burgos; Isabel Ausín Antón, tres meses, de Burgos; Emilio Valdivieso, 77 años, de Burgos.
Matrimonios.— Hoy, a las once, en el Carmen, José Luis Pérez Canales, con Juana Elvira Cuesta Nebreda.

BOLETIN METEOROLOGICO
OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
Barómetro.— A las 8 de la mañana, 701,2. A las 14, 700,9. A las 19, 700,7.
Temperaturas.— Máxima, 10,3, a las 14. Mínima, 0,6, a las 21,5.
Dirección y velocidad del viento.— Calma; W. SW., 6 kilómetros, y W. SW., 6 kilómetros.
Recorrido del viento en 24 horas.— 20 kilómetros.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
DISTRIBUCION DE AZUCAR CORTADILLO A LOS INDUSTRIALES DE CAFES Y BARES DE LA CAPITAL Y PROVINCIA
A partir de hoy, día 8 de los corrientes, se procederá a distribuir un cupo de azúcar cortadillo a los industriales de Cafés y Bares de la capital y provincia, de acuerdo con el procedimiento establecido en estos Oficinas (negociado Vales) de 9 y media a 12 y media de la mañana, para hacerse cargo de la autorización para la distribución.

Esta distribución terminará el día 23 del mes actual.
CIRCULAR NUM. 1.690
Teniendo en cuenta la situación actual del ganado en relación con el abastecimiento de la carne, la Comisión General ha tenido a bien acordar lo siguiente, a partir de la fecha de la publicación del presente escrito:

1. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

2. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

3. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

4. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

5. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

6. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

7. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

8. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

9. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

10. Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos Municipales respectivos.

DIAS DE LOS CAIDOS DE CONCURSO DE CARTELES MURALES LA JUVENTUD

Entre los días conmemorativos del Frente de Juventudes, destaca la fecha del 9 de febrero, como "Día de los Caídos", puesto que al integrarse el Sindicato Español Universitario en el Frente de Juventudes, aporta entre otros preciosos motivos de orgullo, el más trascendente: el nombre y el símbolo de su primer caído, camarada Matías Montero y Rodríguez de Trujillo, con cuya muerte se simboliza la de todos los caídos de la juventud española.

Por ello, el próximo día 9 de febrero, la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, de acuerdo con la Jefatura Provincial del Movimiento y Hogar del Ex-combatiente de la División Azul, organiza las siguientes actos:

Primero.— A las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pío, se celebrará una misa en sufragio por los caídos de la Juventud y División Azul.

Segundo.— En la Jefatura Provincial del Movimiento (Casa del Cordón), tendrá lugar el acto de imposición de distintivos de Fundador del S. E. U. a los familiares de los caídos a quienes les ha sido concedido, y son:

Miguel Alvarez, Manuel Arconada Prado, Jesús Aparicio López, Francisco Almagro, Juan Crespi de Valderra, José Ramón de la Peña, Primitivo de la Cal, Abelardo Carazo, Juan María Villaverde, Julián Díaz Gómez, José L. Escolar, Pedro Fernández Vela, Francisco Puente, Antonio Fernández Sáiz, Pedro Fernández García, Mariano Fuente, Luis María Giménez Izquierdo, Rafael García Saro, Victoriano García, Feliciano García Guerra, Fulgencio Gutiérrez, Luis García Salazar, Luis Hernández Martínez, Vicente Hernández, Lucio Ibañez Villaverde, Ramón Marcos Torres, Pedro Martínez Pérez, M. Mateo Santamaría, Cipriano Marcos, Jesús Martínez Herrera, Gerardo Montero Benito, J. Felipe Manrique, Pascual Maza Mingo, Donaciano Maté Acha, Luis María Nebreda, Máximo Nebreda Vela, Gonzalo Pacho, Juan José Palomares, Joaquín Royuela, Abilio Ruiz López, José Manuel Sadorri, Julio Sáez de la Hoya, Fernando Salas, José Cano, Alfredo Triana, Luis Temiño Sáiz, José María Urceta, Emenciano Valterra, José Manuel Villanueva, Valeriano Valdivieso.

Tercero.— A continuación, las Falanges Juveniles de Franco y Peña, se darán a conocer una corona de flores ante el busto de José Antonio, en el patio de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Cuarto.— En todos los centros de enseñanza de nuestra provincia, se celebrará el día del "Día de los Caídos", pudiendo celebrar algún acto conmemorativo; todo ello en el recinto del Centro Escolar.

Los distintivos del Fundador que se conceden a los familiares de nuestros camaradas caídos, se otorgarán por el siguiente orden, aceptando siempre las indicaciones que sobre el particular hagan

los propios familiares del que fué nuestro camarada y murió en acto de servicio; madre, padre (si hubiere hijo, tendrá derecho preferente a los padres); Las tarjetas correspondientes a estos emblemas de Fundador, se extenderán siempre al nombre y apellidos del caído.

Quedan invitados a estos actos todos las autoridades y jefes burgaleses y muy especialmente los familiares de los camaradas caídos, rogándoles tengan en cuenta las anteriores instrucciones para la imposición de distintivos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

NOTAS DE LA ALCALDIA
Por esta Alcaldía han sido sancionados con 150 pesetas los infractores por sitios prohibidos; 37, por llevar timbre; 17, por no llevar timbre; 1, por no llevar puesta la matrícula; 15, dueños de ganados; 4, por dejarlos abandonados; 22, dueños de perros, por tenerlos sueltos y abandonados por la vía pública; 33 individuos, por no tener fijados los precios en las mercancías que expendían; 15, por interceptar las aceras; 8, por molestar a los transeúntes; 1, por blasfemar; 11, por exponer artículos en la vía pública y carecer del correspondiente permiso de la Alcaldía; 3, por arrojar cáscaras en el pavimento; 2, por no limpiar la nieve de las aceras; 1, por criar gallinas en su domicilio; 1, por transportar pescado descubierto; 20 jóvenes, por jugar a la pelota; 41, por tirar bolas de nieve; 25, por patinar en la nieve; 3, por jugar a los prohibidos; 2, por arrojar petardos; 4, por hacer hogueras; 2, por pintar en las fachadas de los inmuebles; 3, por romper cristales; 4, por arrojar piedras; 30 señoras, por tener ropas tendidas en los balcones de sus domicilios; 43, por sacudir alfombras después de la hora señalada; 15, por arrojar basuras; 5, por arrojar aguas sucias a la vía pública; 4, por hacer astillas; 1, por lavar ropas en la vía pública, y 85, por infringir otras Ordenanzas de la ciudad.

NOTA DE PESAME
Con la información de última hora, que publicamos en la sexta página, nos llega la noticia del accidente de aviación ocurrido en Huesca, y en el que ha resultado muerto el coronel don Teodoro Xives, jefe de Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica.

El finado coronel Xives era hermano del también coronel y alto jefe de los servicios de infraestructura, señor Xives, emparentado con la conocida familia burgalesa de los señores de Plaza.

La familia Xives-Plaza, al comandante señor De María, jefe de la Base Aérea, y a la oficialidad de Aviación de la plaza, transmitimos nuestros más sentido pésame, por el dramático y luctuoso acontecimiento.

Se advierte, para conocimiento de los propietarios de fincas urbanas que hayan presentado sus declaraciones en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Tributaria, que en el Negociado de Alcaldía del excelentísimo Ayuntamiento, durante un plazo de quince días y en las horas hábiles de oficina, se halla expuesta la 24 relación enviada por dicho Centro, al objeto de que los que no estuvieren conformes con la liquidación practicada, puedan presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Dicha relación comprende varias fincas enclavadas en el barrio de Villatoro.

Burgos, 5 febrero de 1946.

DE LA PROVINCIA
ARRAYA DE OCA
Por primera vez se asoma Arraya de Oca a las columnas del periódico, y no porque hayan faltado motivos sobrados que hubieran merecido muy bien ser recogidos en LA VOZ DE CASTILLA, pero Arraya, como los pueblos todos de Castilla, necesitan de una pluma que recoja sus pequeños acontecimientos.

Una pluma improvisada va a decir lo que la juventud hizo por su pueblo días atrás; dedicarle una velada literario-musical, ofrecerle unos puntos de programa, su afecto, su cariño y entusiasmo.

PULSOS DEL MUNDO CRONICAS ESPECIALES PARA "LA VOZ DE CASTILLA"

SON RIA USTED..



Estos días la señora está insoportable y he decidido marcharme, señor... ¿Quién pudiera hacer lo mismo...!!



ELLA. — ¿No le parece, querido, que has comprado un poco grande el anillo...?

Y DISCURRA

Crossword puzzle grid with clues in Spanish.

SOLUCION AL ANTERIOR "Matabas un león"

Crossword puzzle grid with clues in Spanish.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA DEL MIERCOLES

Crossword puzzle grid with clues in Spanish.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA DEL MIERCOLES

Crossword puzzle grid with clues in Spanish.

ITALIA DESEA ADQUIRIR LOS BARCOS SOBRANTES DE EE. UU.

La marina italiana perdió sus buques de gran pasaje

WASHINGTON, 7. (Cronica especial Efe-United Press. Prohibida su reproducción.) Representantes italianos...

SIMPATICO PASO DE LA EMPRESA DEL GRAN TEATRO

Hay presentarán "Los últimos de Filipinas" los niños de las escuelas municipales

Amablemente invitados por el señor empresario del Gran Teatro...

TOROS Y TOREROS

LO QUE DICE DE MANOLETE UN ASTURIANO QUE REGRESA DE MEXICO

ASOMBRO ENTRE LOS "INMORTALES"

Cada vez que las gafas de un científico tiemblan como heliódoros...

APROVECHANDOSE DE LA NIEBLA EN LONDRES, ROBAN UNA SACA CON MIL LIBRAS ESTERLINAS

Recientemente se ha reunido la plana mayor de los detectives de Scotland Yard...

ORUJO SUPERIOR

Coñac y aguardientes de todas clases. Vermouth rancio y moscatel.

ANTONIO CARCEDO MARISCAL. BURGOS.

GRANDES DIFICULTADES HA ENCONTRADO EL UNICO RAJA BLANCO DEL MUNDO

Gracias a su decisión, el Estado de Sarawak, pasará a manos de Inglaterra

LONDRES, 7. (Servicio especial de crónicas Efe United Press. Prohibida la reproducción.) No todo han sido facilidades...

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID, 7. Cotizaciones. Bolsa de Madrid. Bolsa de Barcelona.

BANCO MERCANTIL

Banca - Bolsa - Cambio. Caja de Ahorros. Espoñón, 16. - Burgos.

DIRIGIRSE A LAYETANA, S. A.

Avenida José Antonio, 639. BARCELONA.

BOLSA DE BILBAO

BILBAO, 7. Cotizaciones. Bolsa de Bilbao.

APERITIVOS FINOS

Excelente café. BAR AUTO-ESTACIONES.

ESTACIONES PREVENTORIAS DE LA SECCION FEMENINA

Las Estaciones Preventorias de nuestras Juventudes...

ESTA FORMADA LA COMISION QUE VISITARA VENECIA-JULIA

Las peticiones francesas son muy moderadas

LONDRES, 7. (Servicio especial de crónicas Efe United Press. Prohibida la reproducción.) Una fuente de información...

EL MEMORANDUM FRANCÉS ES BASTANTE COMEDIDO

Esta comisión integrada por veinte miembros, ha sido formada para determinar...

SE TIENEN EN CUENTA LAS CONDICIONES ETNICAS

En el memorándum francés se hace también referencia a la entrega de ciertas partes...

ASOMBRO ENTRE LOS "INMORTALES"

Cada vez que las gafas de un científico tiemblan como heliódoros...

APROVECHANDOSE DE LA NIEBLA EN LONDRES, ROBAN UNA SACA CON MIL LIBRAS ESTERLINAS

Recientemente se ha reunido la plana mayor de los detectives de Scotland Yard...

ORUJO SUPERIOR

Coñac y aguardientes de todas clases. Vermouth rancio y moscatel.

ESTACIONES PREVENTORIAS DE LA SECCION FEMENINA

Las Estaciones Preventorias de nuestras Juventudes...

BERLIN. 7. (Servicio especial de crónicas Efe-United Press. Prohibida la reproducción.)

Los buros nacional-socialistas han conmovido a toda la población germana

EL TEMPLO DE AMEYUGO

La circunstancia de haber sufrido un devastador incendio en la prensa una campaña de lamentaciones...

Los infelices que sufrieron un percance de estos, además de haberse abandonado...

EL GOBIERNO CIVIL ENTREGÓ EN EL ACTO ONCE MIL PÍCCOS DE BASTAS...

El gobernador civil entregó en el acto once mil picos de bastas para atender a los primeros gastos de los damnificados...

OTRO RASO DESTACABLE ES EL DE LOS TRAJES DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS...

Otro rasgo destacable es el de los trajes de las Escuelas Cristianas. Siguiendo el consejo de la que "a Dios rogando y con el mazo dando"...

ALORTUNADAMENTE PARA TODOS NOSOTROS, HAN CAMBIADO MUCHOS TIEMPOS...

Alortunadamente para todos nosotros, han cambiado muchos tiempos. Sólo así es posible que las cosas se desarrolen...

BERLIN. 7. (Servicio especial de crónicas Efe-United Press. Prohibida la reproducción.)

Los buros nacional-socialistas han conmovido a toda la población germana

BERLIN. 7. (Servicio especial de crónicas Efe-United Press. Prohibida la reproducción.)

Los buros nacional-socialistas han conmovido a toda la población germana

BERLIN. 7. (Servicio especial de crónicas Efe-United Press. Prohibida la reproducción.)

Los buros nacional-socialistas han conmovido a toda la población germana

BERLIN. 7. (Servicio especial de crónicas Efe-United Press. Prohibida la reproducción.)

Los buros nacional-socialistas han conmovido a toda la población germana

Página Agrícola y Ganadera

ORIENTACIONES CAMPESINAS

LA RIQUEZA AGRICOLA DE BURGOS

Nuestra provincia es de las más ricas de España y de las que más puede esperarse. No solo su gran superficie cultivada de variados productos, sino que, salvo los montes forestales, todo se cultiva; no ocurriendo así en Levante, donde no se cultiva más que la tierra fértil y la inmensa zona interior es un desierto africano.

El formidable esfuerzo que el labriego burgalés pone a prueba, para producir tantos y tan variados productos en un clima tan hostil y crudo, rebasa el pequeño esfuerzo que el campesino levantino obtiene sus pingües cosechas en un medio, en el que la naturaleza le sirve en bandeja de plata, sol, agua y tierra fértil en abundancia.

La valía de nuestros aldeanos es superior a la de los que no son castellanos, y si no, preguntádselo a los Gobiernos de Colombia y Perú, que piden única y exclusivamente, agricultores burgaleses.

Nuestra producción de yerros, alholvas y espartaca, así como de guindas, cerezas y nueces, es superior a la de cualquier provincia española; llegando alguna vez, después de Sevilla, a cosechar más trigo que nadie.

Buenas y abundantes cosechas de cebada, centeno, avena, maíz, habas, algarrobos, guisantes, garbanzos, remolacha azucarera y forrajera, nabos, zanahorias y maíz forrajero, producen nuestros campos; regular recolección de lentejas, fílos y alubias se obtienen; mucha y rica uva de mesa, así como millones de litros de vino canteiro; miles de toneladas de patatas y abundante y fina fruta, como manzanas, peras, ciruelas, etc.

El campo burgalés ha experimentado bruscos cambios; la siembra de piensos se ha incrementado mucho, los frutales han extendido su zona, la superficie del trigo sube y baja al compás de la necesidad decreciente o creciente de otros productos más cotizados; judías, lentejas y garbanzos se cosechan cada vez más, y no digamos las patatas, que en pocos años han duplicado la producción al elevarse su precio; el alza de la remolacha azucarera también inclinó al labrador a extender su cultivo, que había ya si no modificó el precio últimamente fijado; la alfalfa aparece cada vez más en nuestros campos, así como la remolacha forrajera y raíces análogas para el ganado. La cosecha de uva y vino se eleva constantemente, para contrarrestar la compra a otras regiones, convirtiéndose en exportadores.

La implantación de nuevos regadíos ha de incrementar enormemente la riqueza de nuestro suelo, con lo que obtendremos mayor cantidad de forrajes para pienso, hornos...

talizas y remolacha azucarera, y quedarán en libertad mayor cantidad de hectáreas para cereales panificables.

Con tales materias primas, podremos crear fábricas para transformarlas, sin necesidad de importarlo del extranjero, pues lo absurdo es tener fábricas que se surtan de materias importadas; esas siempre fracasarán, como lo vemos en España con las de algodón, aluminio, yute, tabaco y mil más.

Con nuestros productos de la tierra alimentamos 15 destilerías de alcohol, 15 de aguardientes, dos fábricas de azúcar, 29 de harinas, 6 de galletas, 22 de chocolate, 108 de labrado de maderas, 149 de aserrado, etc.

Por otra parte, la ganadería ha tomado un extraordinario auge, seleccionándose cada vez más; así tenemos buenas vacas, y muy numerosas reses vacunas, bueyes excelentes para tiro; ovejas cada vez más productoras de grasa y abundante leche, así

como fina lana, y mejor carne; nuestras cabras serranas van poco a poco mejorando, las mulas y castellanas van adquiriendo justa y celebrada fama en ferias y mercados; la avicultura se extiende y perfecciona por toda la zona, y los cerdos de todas clases abundan extraordinariamente.

Todo este ganado da que hacer a numerosas y florecientes industrias, 10 hilanderías de lana, 5 de tejidos de lana, 36 telares para lana, 72 fábricas de géneros de punto, 7 de boinas, 20 de guantes, 4 de guantes, 3 de calzados, 2 de conservas de carne, 12 de embutidos, 1 de leche en polvo y mantequilla, 12 de quesos.

Para mover estas industrias, 107 fábricas de electricidad, mas la que suministra Iberduero, bastan por ahora, pero el día en que funcionen las nuevas fábricas de Celophane Española, Fefasa, Moderna, etc., mucho más fluido hemos de necesitar.

LA PATATA, NUEVO PRODUCTO PARA EL GANADO

Se cultiva en todos los terrenos y climas

La falta de piensos para el ganado, ha dado ocasión a los labradores para sembrar buenas extensiones de terreno de forrajeras como la patata, que hoy se cultiva ya en nuestra provincia, es la patata, patata de caña o para de caña, que con todos esos nombres se conoce, y que hoy se cultiva ya en nuestra provincia, es la patata, patata de caña o para de caña, que con todos esos nombres se conoce...

cuando es sumamente útil para proporcionar sulfato de cal. Según trabajos realizados por diversos agrónomos, esta planta se cultivaría en inmejorables condiciones si se la abonase con grandes cantidades de estiércol de descomposición lenta, completado con dosis regulares de abonos nitrogenados y potásicos asimilables. Pudiéndose incorporar al terreno por hectárea 25.000 kilos de estiércol 200 de superfosfato, 100 de sulfato potásico y 200 de nitrato de sosa aplicado en dos veces al hacer la planta y al mes de nacer. Otra fórmula es, 400 kilos de superfosfato, 100 de sulfato potásico y 150 de nitrato en la primera escarda y aporreado.

SIEMBRA.—Como la patata, siembra de febrero a mayo, pudiendo adelantarse si no hay fríos muy intensos o excesivas sequías. Se prepara el terreno, igual que para la patata, y en líneas espaciadas de 60 a 80 cm., con separación entre plás de 35 a 40 cm. Se utilizan de 1.200 a 2.000 kilos por hectárea de tubérculos enteros, pues los partidos se pudren con facilidad, dando mejor cosecha los gruesos y medianos. Si están reblandecidos o arrugados deben remojarse en agua 24 horas antes.

CON LOS TRIGOS TREMESINOS AUMENTA LA ZONA DE PRODUCCION

Requieren menos cuidados y producen más

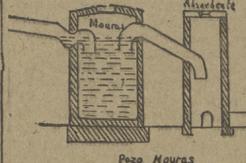
Nuestro clima frío, en años en demasía, nos obliga a perfeccionar los métodos de cultivo, para producir buenas cosechas en la temporada que el tiempo bueno lo permite. Por eso, la necesidad de producir gran cantidad de trigo, de buena calidad, nos conduce a utilizar semillas de las variedades llamadas tremesinas, de primavera, marzales, etc., etc., en las zonas más frías de las provincias soriana y burgalesa.

El trigo, zonas que en clima extremo y escasez de lluvias, se adaptan a estas condiciones. Estos trigos sobre rastrojo de plantas escaídas, como la remolacha y otras leguminosas. Por otra parte, conviene repartir con más uniformidad y profusión los diferentes cultivos, aumentando el volumen de agua en el suelo, labrarle en mejores condiciones; economizando labores y mano de obra.

CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS

Una de las mayores necesidades de los pueblos estriba en el saneamiento de las viviendas, en lo referente a excrementos humanos, lo que colorea a las aldeas hoy día en una situación de atraso algo excesivo, cosa que se puede evitar con muy poco gasto, dando comodidades a sus habitantes y bienestar a los forasteros, aparte de que la tan rebajada

fación, solubilizándose la materia orgánica de los excrementos, formándose gases que son expulsados automáticamente por la chimenea de ventilación. Y tercero, otra cámara aerobia que se comunica con la anterior por otra sifón, cuya parte acodada superior está a 25 cm. del techo, cayendo la materia sobre un depósito de descarga automática que vierte sobre un panel de ladrillos secos, relleno entre ellos con escorias o piedra caliza.

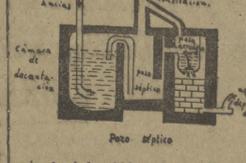


higiene pueblerina se elevaría a su debido lugar. La vida de los pueblos parece que queda reducida a trabajar como bestias, comer y dormir, sin preocuparse un ápice, aunque se tenga la fatigosa vida hogareña. Para tanto como eso no hace falta trabajar. En esta provincia existen pueblos riquísimos, pero con una vida tan miserable que no merecen compararse entre los seres humanos y no hablamos de fondas, porque es mejor "no meneallo". Diversos son los sistemas de construcción de pozos sépticos, siendo por lo general un depósito subterráneo de arcilla o ladrillo. Pero de lo más perfeccionado es el "pozo Mouras", consistente en dos depósitos de cemento armado, el primero de los cuales está en comunicación directa con el exterior y sumideros por medio de un tubo de gres de veinte centímetros de diámetro que termina en sifón dentro del pozo. Este tiene un volumen equivalente a un metro cuadrado de base por cada diez personas y una altura de 1'02 m. más un número igual de personas de la casa. Tiene una tapadera de cemento portland, de 60 cm. de diámetro. Se comunica por otro tubo de gres del mismo diámetro, con otro pozo llamado absorbente de la misma altura pero de 80 cm. de lado su base por cada diez personas. Se llena de agua hasta el nivel del sifón, tapando las salidas de cada tubo. Los excrementos sólidos se solubilizan en el primer tubo y pasan al segundo por decantación automática. Y lo mejor consiste en la construcción de pozos sépticos, que constan de tres cámaras: La primera es el pozo de decantación a donde llegan los excrementos por una tubería que queda a 30 cm. del fondo formando un codo que hace 100 grados de ángulo. De allí pasa por un sifón a la fosa séptica anaerobia, sifón que comienza en la primera a 40 centímetros por debajo del nivel de agua, terminando en el segundo cerca del fondo. En esta fosa se realiza la fermentación...

En la mayoría de los casos, hablarle al labrador de innovaciones, es perder el tiempo, y sin embargo, debemos recurrir a la machacona insistencia para que se modernice y saque más provecho a su hacienda. Uno de los medios de lograrlo, es aconsejarle compra, o construya, si es habitadísimo, nides-trampa para seleccionar sus gallinas ponedoras, y llevar un sencillo control en un cuadernito, sobre tales puestas. Con los esquemas adjuntos, creo puede el aldeano incrementar la puesta, pero como tal la que ponga menos de 130 huevos. El nidal registrador, al encerrarse en él la gallina y no poder salir después de la puesta, nos obliga a sacarla, friondoléndola con valencia; allina que no pone, debe ir a la cazuela, y la que pone poco, también, contándose con ello sabremos quien y cuánto pone, sobre todo si en

EL RAMIO ES UNA PLANTA TEXTIL QUE PRODUCE MAS QUE EL ALGODON

Puede cultivarse en Castilla. Hace 3270 años que los egipcios enterraron a su rey o faraón Tutankh-Amón; su cuerpo fué vestido con telas hechas de ramio, tejido blanco y fuerte, que continúa sin decolorarse, encogerse o pudrirse. Los Estados Unidos acaban de dedicarse a producir ramio, pues su hilaza, de la que dos sus cualidades, se paga allí a 40 centavos la libra, es decir, a 9'60 pesetas kilo, mucho más que el kilo de fibra de algodón Gíza, que es el que más se paga; con la particularidad de que da tres cosechas, tres cortés, al año, con un total de 1.400 a 6.000 kilos por hectárea, igual que el algodón; pero su fibra es el doble de fuerte que la de algodón, no se encoge, distiende ni decolora; más elástica que el lino; tejándose como el algodón de finamente; al tercer año de sembrado produce 12.000 pesetas anuales de beneficio por hectárea. Sirve también para cordeles, siendo más fuerte húmedo que seco. La dificultad que tenía era la de separar sus fibras, unidas por una resina fuertemente; pero esto ha quedado resuelto en Nueva Orleans, por G. Brereton, que ha construido una máquina que lo cosecha y trilla, separando sus fibras. Como su cultivo aún no se ha establecido en España, es inútil hablar más de él, pero tendré a los labradores al corriente de tan interesante y lucrativa planta, que no padece enfermedad alguna.



NOTICARIO AGRICOLA

—15.000 hectáreas de la vega del Guadiana serán puestas en riego en un plazo de tres años.

—La superficie que ocupan los almorchos en España es de 540.000 hectáreas, que producen 50.000 toneladas de corcho.

—España produce 20.000 toneladas de algodón, que produce de 1.000 a 5.000 pesetas limpias por hectárea, según variedad.

—Se calculan en España 25 millones de gallinas y patas, que ponen 2.500 millones de huevos.

—El Gobierno del Japón ha suprimido los impuestos que gravaban excesivamente a los agricultores.

—El 50 por ciento de la población japonesa entrará en posesión de las fincas de los grandes propietarios.

—En la Albufera de Valencia se pescan alrededor de 60.000 carpas al año.

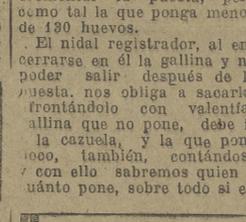
—Inglaterra consume 22 millones de cajas de cerillas al año, sacadas de 65.000 toneladas de madera de chopo.

—600 millones de litros de gasolina se consumen al año en España.

—La riqueza maderable española se supone en más de 63 millones de metros cúbicos.

—En 280.000 toneladas se cifran las necesidades de España en azúcar, esperando producir este año 200.000 de millón y medio de toneladas de remolacha en 65.000 hectáreas.

PONEDEROS - TRAMPA



Una pata le ponemos una anilla numerada. Cada día anotaremos en el registro de puesta el huevo que puso o no puso; registros mensuales constituidos por un encasillado que diga, de izquierda a derecha: Número de gallina, Días (del 1 al 31 del mes, Total del mes).

CONSULTORIO AGRICOLA

Cupón consulta 8 - II - 1946

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA.—Hasta diez palabras, 1'50 ptas., cada palabra más, 0'20.

BOLSIIN DE TRABAJO

OBRAERA se necesita. Informes, esta Administración.

VENTAS

POLLITOS granja "San Román". Navarra. Encargos, Aparicio Ruiz, 12, segundo.

RECEPTOR "Radio" 1946, otro radio-granola. Miranda, 19, primero.

GASA con cuadro y patio vendiendo Francisco Salinas. Informes, esta Administración.

SE VENDE piso céntrico, llave en mano. Informes, Delicias, número 6, habitación 9.

SE VENDEN sacos usados de todas clases. Para tratar, de 3 a 6, señor Martínez. Alfareros; 1.

ARIOS

GANADEROS: Autorizada la parada de Francisco Salinas, cada vez mejores sementales.

PISOS

DESEO piso. Pagaría hasta 150 pesetas mensuales. Escribir: Manuel Ramírez, esta Administración.

HABITACIONES independientes, calefacción y baño, para establecer, ofrecen, con o sin pensión. Escribir "Avance". Apartado, 140, Burgos.

TRATAMIENTOS DE INVIERNO PARA EL VIÑEDO

Llegado el invierno y aproximándose la vuelta a la vida del viñedo, hay que prevenirse contra ciertas plagas como la "alticia" o coquillo, "piral" o palomilla, "eudenia" o polilla y "cochylys" o polilla rosada. Este insecto se combate con facilidad, pero antes de que llegue la primavera, limpiar las ramas con un buen descortezado, que es lo más fructífero y económico. Para ello se ponen unos sacos al pie de la cepa, y se frota con guantes de malla, cepillos metálicos, etc., todas las ramas; y luego se caídas las ramas; y luego se embudaman las ramas con algún líquido insecticida, como los ya famosos D. T. 666. El suelo debe limpiarse de hierbas y quemar todo lo que no sea viñedo, que sirve de nido a las alticias. Piral.—Como este insecto no tiene más que una germinación al año, también se combate fácilmente. Pasa la piral el invierno en estado de oruga y se destruye por tres procedimientos. El "escaldado" es el más antiguo generalizado y de mejor resultado, pero algo caro y largo; para ello se calienta agua hasta que hierva, de tal modo que se vierta sobre la planta a 60 grados. Otro método consiste en tapar la cepa con una cuba que se apretará contra el suelo, introduciendo antes 20 gramos de azufre en un plato; se quema el azufre, se tapa y se deja durante diez minutos, para "sulfurizar" bien toda la cepa y que destruya las orugas. Y el tercer método es el ya citado del "descortezado", completado con un buen embudado. Cochylys.—Dos generaciones tiene al año, pero se combate en invierno igual que la piral, pero si se escolda

MERCADOS SEMANALES DE LOGROÑO

Lunes.—Arnedo. Mular y cerda. Jueves.—Nájera. Cerda de cría. Viernes.—Logroño. Cerda de cría. Sábado.—Santo Domingo de la Calzada. Cerda de cría. Soto de Cameros. Cerda de cría. Domingo.—Enciso. Cerda. Mutila. Cerda de cría. Torrejilla de Cameros. Cerda de cría.

¿CHATARRA !!

Compró partidas. Pago más que nadie. A los pueblos enviamos camión a recogerlas. Carmelo Díez Larra. Puebla núm. 37, bajo. T. 2441. BURGOS

¿FALTA POCO PARA QUE APAREZCA EL GRAN

PARA QUE APAREZCA EL GRAN. Con las Aventuras de "Tintin". Las Andanzas de "Tintin". Un sensacional concurso de pasatiempos. Con SETENTA problemas. Y otro estupendo concurso patrocinado por una gran casa comercial de Burgos, que regala UNA FORMIDABLE BICICLETA. ¡importantes premios en metálico! ¡CUARENTA Y CUATRO PAGINAS!

"MONIGOTES"

Con las Aventuras de "Tintin". Las Andanzas de "Tintin". Un sensacional concurso de pasatiempos. Con SETENTA problemas. Y otro estupendo concurso patrocinado por una gran casa comercial de Burgos, que regala UNA FORMIDABLE BICICLETA. ¡importantes premios en metálico! ¡CUARENTA Y CUATRO PAGINAS!

ESPIGAS DE TRIGOS DE PRIMAVERA

Hoy día, la escasez nos tiene a dieta de semillas, pero cuando se pueda, es preciso volver con intensidad creciente a sembrar estas variedades, pero, a cambiárselas cada dos años, para evitar su degeneración; con ellas no tendremos miedo a las heladas y podremos confiar tranquilos en su resultado. En la Página Agrícola del 30 del pasado noviembre, ya he habido algo de esto. En los Estados Unidos, en las regiones de Minnesota, Wisconsin, Dakota, Iowa, Nebraska y Kansas, en el Canadá, en sus zonas de Manitoba y Alberta, en la parte oriental de Rusia, en Siberia, Rumanía, Hungría, Yugoslavia y el Norte de Checoslovaquia y gran parte de Alemania, se siembran los trigos de primavera mucho más que ocupar menos tiempo el terreno, con menos riesgos de las enfermedades. Menos cosecha dan, de buena calidad, y de lo que se trata es de ampliar la triguería. En Burgos, una vez sembrados, comienzan a crecer sobre mediados de marzo, a 6 grados de temperatura, terminando la granazón a los 164 días (5 meses), a las 140 horas (6 meses), a las 164 horas (6 meses), a las 180 horas (7 meses), a las 200 horas (8 meses), a las 220 horas (9 meses), a las 240 horas (10 meses), a las 260 horas (11 meses), a las 280 horas (12 meses), a las 300 horas (13 meses), a las 320 horas (14 meses), a las 340 horas (15 meses), a las 360 horas (16 meses), a las 380 horas (17 meses), a las 400 horas (18 meses), a las 420 horas (19 meses), a las 440 horas (20 meses), a las 460 horas (21 meses), a las 480 horas (22 meses), a las 500 horas (23 meses), a las 520 horas (24 meses), a las 540 horas (25 meses), a las 560 horas (26 meses), a las 580 horas (27 meses), a las 600 horas (28 meses), a las 620 horas (29 meses), a las 640 horas (30 meses), a las 660 horas (31 meses), a las 680 horas (32 meses), a las 700 horas (33 meses), a las 720 horas (34 meses), a las 740 horas (35 meses), a las 760 horas (36 meses), a las 780 horas (37 meses), a las 800 horas (38 meses), a las 820 horas (39 meses), a las 840 horas (40 meses), a las 860 horas (41 meses), a las 880 horas (42 meses), a las 900 horas (43 meses), a las 920 horas (44 meses), a las 940 horas (45 meses), a las 960 horas (46 meses), a las 980 horas (47 meses), a las 1000 horas (48 meses), a las 1020 horas (49 meses), a las 1040 horas (50 meses), a las 1060 horas (51 meses), a las 1080 horas (52 meses), a las 1100 horas (53 meses), a las 1120 horas (54 meses), a las 1140 horas (55 meses), a las 1160 horas (56 meses), a las 1180 horas (57 meses), a las 1200 horas (58 meses), a las 1220 horas (59 meses), a las 1240 horas (60 meses), a las 1260 horas (61 meses), a las 1280 horas (62 meses), a las 1300 horas (63 meses), a las 1320 horas (64 meses), a las 1340 horas (65 meses), a las 1360 horas (66 meses), a las 1380 horas (67 meses), a las 1400 horas (68 meses), a las 1420 horas (69 meses), a las 1440 horas (70 meses), a las 1460 horas (71 meses), a las 1480 horas (72 meses), a las 1500 horas (73 meses), a las 1520 horas (74 meses), a las 1540 horas (75 meses), a las 1560 horas (76 meses), a las 1580 horas (77 meses), a las 1600 horas (78 meses), a las 1620 horas (79 meses), a las 1640 horas (80 meses), a las 1660 horas (81 meses), a las 1680 horas (82 meses), a las 1700 horas (83 meses), a las 1720 horas (84 meses), a las 1740 horas (85 meses), a las 1760 horas (86 meses), a las 1780 horas (87 meses), a las 1800 horas (88 meses), a las 1820 horas (89 meses), a las 1840 horas (90 meses), a las 1860 horas (91 meses), a las 1880 horas (92 meses), a las 1900 horas (93 meses), a las 1920 horas (94 meses), a las 1940 horas (95 meses), a las 1960 horas (96 meses), a las 1980 horas (97 meses), a las 2000 horas (98 meses), a las 2020 horas (99 meses), a las 2040 horas (100 meses), a las 2060 horas (101 meses), a las 2080 horas (102 meses), a las 2100 horas (103 meses), a las 2120 horas (104 meses), a las 2140 horas (105 meses), a las 2160 horas (106 meses), a las 2180 horas (107 meses), a las 2200 horas (108 meses), a las 2220 horas (109 meses), a las 2240 horas (110 meses), a las 2260 horas (111 meses), a las 2280 horas (112 meses), a las 2300 horas (113 meses), a las 2320 horas (114 meses), a las 2340 horas (115 meses), a las 2360 horas (116 meses), a las 2380 horas (117 meses), a las 2400 horas (118 meses), a las 2420 horas (119 meses), a las 2440 horas (120 meses), a las 2460 horas (121 meses), a las 2480 horas (122 meses), a las 2500 horas (123 meses), a las 2520 horas (124 meses), a las 2540 horas (125 meses), a las 2560 horas (126 meses), a las 2580 horas (127 meses), a las 2600 horas (128 meses), a las 2620 horas (129 meses), a las 2640 horas (130 meses), a las 2660 horas (131 meses), a las 2680 horas (132 meses), a las 2700 horas (133 meses), a las 2720 horas (134 meses), a las 2740 horas (135 meses), a las 2760 horas (136 meses), a las 2780 horas (137 meses), a las 2800 horas (138 meses), a las 2820 horas (139 meses), a las 2840 horas (140 meses), a las 2860 horas (141 meses), a las 2880 horas (142 meses), a las 2900 horas (143 meses), a las 2920 horas (144 meses), a las 2940 horas (145 meses), a las 2960 horas (146 meses), a las 2980 horas (147 meses), a las 3000 horas (148 meses), a las 3020 horas (149 meses), a las 3040 horas (150 meses), a las 3060 horas (151 meses), a las 3080 horas (152 meses), a las 3100 horas (153 meses), a las 3120 horas (154 meses), a las 3140 horas (155 meses), a las 3160 horas (156 meses), a las 3180 horas (157 meses), a las 3200 horas (158 meses), a las 3220 horas (159 meses), a las 3240 horas (160 meses), a las 3260 horas (161 meses), a las 3280 horas (162 meses), a las 3300 horas (163 meses), a las 3320 horas (164 meses), a las 3340 horas (165 meses), a las 3360 horas (166 meses), a las 3380 horas (167 meses), a las 3400 horas (168 meses), a las 3420 horas (169 meses), a las 3440 horas (170 meses), a las 3460 horas (171 meses), a las 3480 horas (172 meses), a las 3500 horas (173 meses), a las 3520 horas (174 meses), a las 3540 horas (175 meses), a las 3560 horas (176 meses), a las 3580 horas (177 meses), a las 3600 horas (178 meses), a las 3620 horas (179 meses), a las 3640 horas (180 meses), a las 3660 horas (181 meses), a las 3680 horas (182 meses), a las 3700 horas (183 meses), a las 3720 horas (184 meses), a las 3740 horas (185 meses), a las 3760 horas (186 meses), a las 3780 horas (187 meses), a las 3800 horas (188 meses), a las 3820 horas (189 meses), a las 3840 horas (190 meses), a las 3860 horas (191 meses), a las 3880 horas (192 meses), a las 3900 horas (193 meses), a las 3920 horas (194 meses), a las 3940 horas (195 meses), a las 3960 horas (196 meses), a las 3980 horas (197 meses), a las 4000 horas (198 meses), a las 4020 horas (199 meses), a las 4040 horas (200 meses), a las 4060 horas (201 meses), a las 4080 horas (202 meses), a las 4100 horas (203 meses), a las 4120 horas (204 meses), a las 4140 horas (205 meses), a las 4160 horas (206 meses), a las 4180 horas (207 meses), a las 4200 horas (208 meses), a las 4220 horas (209 meses), a las 4240 horas (210 meses), a las 4260 horas (211 meses), a las 4280 horas (212 meses), a las 4300 horas (213 meses), a las 4320 horas (214 meses), a las 4340 horas (215 meses), a las 4360 horas (216 meses), a las 4380 horas (217 meses), a las 4400 horas (218 meses), a las 4420 horas (219 meses), a las 4440 horas (220 meses), a las 4460 horas (221 meses), a las 4480 horas (222 meses), a las 4500 horas (223 meses), a las 4520 horas (224 meses), a las 4540 horas (225 meses), a las 4560 horas (226 meses), a las 4580 horas (227 meses), a las 4600 horas (228 meses), a las 4620 horas (229 meses), a las 4640 horas (230 meses), a las 4660 horas (231 meses), a las 4680 horas (232 meses), a las 4700 horas (233 meses), a las 4720 horas (234 meses), a las 4740 horas (235 meses), a las 4760 horas (236 meses), a las 4780 horas (237 meses), a las 4800 horas (238 meses), a las 4820 horas (239 meses), a las 4840 horas (240 meses), a las 4860 horas (241 meses), a las 4880 horas (242 meses), a las 4900 horas (243 meses), a las 4920 horas (244 meses), a las 4940 horas (245 meses), a las 4960 horas (246 meses), a las 4980 horas (247 meses), a las 5000 horas (248 meses), a las 5020 horas (249 meses), a las 5040 horas (250 meses), a las 5060 horas (251 meses), a las 5080 horas (252 meses), a las 5100 horas (253 meses), a las 5120 horas (254 meses), a las 5140 horas (255 meses), a las 5160 horas (256 meses), a las 5180 horas (257 meses), a las 5200 horas (258 meses), a las 5220 horas (259 meses), a las 5240 horas (260 meses), a las 5260 horas (261 meses), a las 5280 horas (262 meses), a las 5300 horas (263 meses), a las 5320 horas (264 meses), a las 5340 horas (265 meses), a las 5360 horas (266 meses), a las 5380 horas (267 meses), a las 5400 horas (268 meses), a las 5420 horas (269 meses), a las 5440 horas (270 meses), a las 5460 horas (271 meses), a las 5480 horas (272 meses), a las 5500 horas (273 meses), a las 5520 horas (274 meses), a las 5540 horas (275 meses), a las 5560 horas (276 meses), a las 5580 horas (277 meses), a las 5600 horas (278 meses), a las 5620 horas (279 meses), a las 5640 horas (280 meses), a las 5660 horas (281 meses), a las 5680 horas (282 meses), a las 5700 horas (283 meses), a las 5720 horas (284 meses), a las 5740 horas (285 meses), a las 5760 horas (286 meses), a las 5780 horas (287 meses), a las 5800 horas (288 meses), a las 5820 horas (289 meses), a las 5840 horas (290 meses), a las 5860 horas (291 meses), a las 5880 horas (292 meses), a las 5900 horas (293 meses), a las 5920 horas (294 meses), a las 5940 horas (295 meses), a las 5960 horas (296 meses), a las 5980 horas (297 meses), a las 6000 horas (298 meses), a las 6020 horas (299 meses), a las 6040 horas (300 meses), a las 6060 horas (301 meses), a las 6080 horas (302 meses), a las 6100 horas (303 meses), a las 6120 horas (304 meses), a las 6140 horas (305 meses), a las 6160 horas (306 meses), a las 6180 horas (307 meses), a las 6200 horas (308 meses), a las 6220 horas (309 meses), a las 6240 horas (310 meses), a las 6260 horas (311 meses), a las 6280 horas (312 meses), a las 6300 horas (313 meses), a las 6320 horas (314 meses), a las 6340 horas (315 meses), a las 6360 horas (316 meses), a las 6380 horas (317 meses), a las 6400 horas (318 meses), a las 6420 horas (319 meses), a las 6440 horas (320 meses), a las 6460 horas (321 meses), a las 6480 horas (322 meses), a las 6500 horas (323 meses), a las 6520 horas (324 meses), a las 6540 horas (325 meses), a las 6560 horas (326 meses), a las 6580 horas (327 meses), a las 6600 horas (328 meses), a las 6620 horas (329 meses), a las 6640 horas (330 meses), a las 6660 horas (331 meses), a las 6680 horas (332 meses), a las 6700 horas (333 meses), a las 6720 horas (334 meses), a las 6740 horas (335 meses), a las 6760 horas (336 meses), a las 6780 horas (337 meses), a las 6800 horas (338 meses), a las 6820 horas (339 meses), a las 6840 horas (340 meses), a las 6860 horas (341 meses), a las 6880 horas (342 meses), a las 6900 horas (343 meses), a las 6920 horas (344 meses), a las 6940 horas (345 meses), a las 6960 horas (346 meses), a las 6980 horas (347 meses), a las 7000 horas (348 meses), a las 7020 horas (349 meses), a las 7040 horas (350 meses), a las 7060 horas (351 meses), a las 7080 horas (352 meses), a las 7100 horas (353 meses), a las 7120 horas (354 meses), a las 7140 horas (355 meses), a las 7160 horas (356 meses), a las 7180 horas (357 meses), a las 7200 horas (358 meses), a las 7220 horas (359 meses), a las 7240 horas (360 meses), a las 7260 horas (361 meses), a las 7280 horas (362 meses), a las 7300 horas (363 meses), a las 7320 horas (364 meses), a las 7340 horas (365 meses), a las 7360 horas (366 meses), a las 7380 horas (367 meses), a las 7400 horas (368 meses), a las 7420 horas (369 meses), a las 7440 horas (370 meses), a las 7460 horas (371 meses), a las 7480 horas (372 meses), a las 7500 horas (373 meses), a las 7520 horas (374 meses), a las 7540 horas (375 meses), a las 7560 horas (376 meses), a las 7580 horas (377 meses), a las 7600 horas (378 meses), a las 7620 horas (379 meses), a las 7640 horas (380 meses), a las 7660 horas (381 meses), a las 7680 horas (382 meses), a las 7700 horas (383 meses), a las 7720 horas (384 meses), a las 7740 horas (385 meses), a las 7760 horas (386 meses), a las 7780 horas (387 meses), a las 7800 horas (388 meses), a las 7820 horas (389 meses), a las 7840 horas (390 meses), a las 7860 horas (391 meses), a las 7880 horas (392 meses), a las 7900 horas (393 meses), a las 7920 horas (394 meses), a las 7940 horas (395 meses), a las 7960 horas (396 meses), a las 7980 horas (397 meses), a las 8000 horas (398 meses), a las 8020 horas (399 meses), a las 8040 horas (400 meses), a las 8060 horas (401 meses), a las 8080 horas (402 meses), a las 8100 horas (403 meses), a las 8120 horas (404 meses), a las 8140 horas (405 meses), a las 8160 horas (406 meses), a las 8180 horas (407 meses), a las 8200 horas (408 meses), a las 8220 horas (409 meses), a las 8240 horas (41

